Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos **10** céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 11.º — Mahón, juéves, 2 Julio de 1891. — N.º 2.987

Sección política

El Cristo

Cuéntase que allá durante la simpática reaccion del 23 florecía en esta villa y cierto detestable actor, el cual, siempre que veía al público dispuesto á prodigarle una de esas tumultuosas ovaciones que los contemporáneos solemos reservar para los grandes estadistas, conjuraba la tormenta adelantándose gallardamente hasta las candilejas y gritando desde allí con voz estentórea: ¡viva el rey absoluto! Quien hubiere osado contestar con silbidos y patatas á este víctor genuinamente monárquico, habría sido tildado de «negro» y sometido, á buen librar, al verdadero «vía crucis» de la «purificación».

El procedimiento ha hecho fortuna, lo cual no es de extrañar por ser juntamente hábil y socorrido. Nada es tan frecuente en nuestros dias como el ver á un mal ministro, amenazado de sufrir por sus pecados una carrera de baquetas oral y pública, adelantarse hasta las candilejas parlamentarias para dar un viva al órden, á la libertad, al régimen, á la disciplina, á la integridad de la patria ó al crédito nacional. Tan usual es el expediente, que ha habido necesidad de bautizarle. En el tecnicismo ó si quier jerga, caló ó germanía política, esa habilidad lleva la expresiva denominacion de «sacar el Cristo».

Sus ventajas son inenarrables. Dispensa á los ministros de la obligacion de saber lo que traen entre manos. Evita los zarandeos parlamentarios. Presenta al más desventurado administrador bajo el aspecto simpático de excelente patriota. Consustancializa las denuncias de Cos ó las simplezas de Fabié con la madre España. Convierte toda oposicion al gobierno en delito de alta traicion. Transfiere la responsabilidad de las sandeces gubernamentales á aquellos mismos que las combaten. Sella la boca de los censores ante el temor de aumentar con el escándalo los perjuicios consiguientes á la torpeza del que manda.

Así, repárenlo ustedes: si el crédito público sufre detrimento no será porque Cos y Cánovas se hayan obstinado en sacar adelante, contra viento y marea, un proyecto insensato; será porque las oposiciones se han empeñado en combatirlo. Si la integridad nacional llega á estar en un tris, no será porque Fabié sea un ministro inepto; será porque sus adversarios han cometido la temeraria imprudencia de poner de relieve y hacer patente su ineptitud. Si los moros vuelven á hacer con nuestro pabellón «lo que no puede decirse» no será por pecados de su paisano el de Tetuán; será por intemperancias de algun corresponsal de periódico. Callare la prensa, enmudeciere la tribuna, pagare sin pestañear el contribuyente, hiciere la vista gorda el Círculo de la Union Mercantil, sufriere resignado el antillano un yugo saludable, y no habría conflictos ni disgustos y Romero estaría satisfecho y la Europa tranquila y el «Times» y el «Statist» no tendrían para qué poner en berlina á nuestros financieros, y el de Tetuan pasaría por un Cavour y Fabié por un Pitt y Cos por un Necker, y Juliana San Sebastian habría vuelto á gozar de la hospitalidad de la duquesa de Castro Enríquez y nuestro nombre se vería rodeado de aquellos prestigios que hicieron glorioso el reinado de Carlos II cuando no habia prensa, ni tribuna, ni corresponsales, ni Círculo de la Union Mercantil, pero sí Marianas de Austria y Juanitos de idem y Nithards y Valenzuelas y colonias perdidas y contribuciones opulentas y saludable yugo.

Vean, pues, Moya juntamente y don Venancio á qué abismo de males y peligros nos conduce su intemperancia. El crédito público, la integridad de la patria, pueden sufrir, por efecto de ella, grave detrimento. Cuanto peores son los ministros, más absurdos sus planes y más desacertados sus actos, tanto más impone la prudencia á las oposiciones el deber de no combatirlos por respeto á los grandes intereses sociales. Tuviéramos al frente del Estado hombres que supiesen siquiera de la misa la media y cabría discutirlos á la faz de Europa. Tal como son, no pueden ser discutidos sin notorio menoscabo para el prestigio nacional.

(La Justicia).

El retraimiento

EN PUERTO RICO

Por la vía de Londres, nuestro distinguido amigo el Sr. Labra, acaba de recibir un telegrama de Puerto Rico, acerca de cuya gravedad llamamos la atencion del gobierno y del país.

En dicho telegrama le dan cuenta de la visita que recientemente ha hecho al gobernador general de la pequeña Antilla el Directorio del partido autonomista nombrado en la última Asamblea, y de la protesta respetuosa que contra el proyecto de reforma electoral del Sr. Fabié ha presentado el mismo Directorio.

También se le anuncia que si este proyecto llegara á ser ley, el Directorio autonomista se vería en el caso de proclamar el retraimiento, haciendo uso de las facultades que en dicha Asamblea se le confirieron.

De suerte, que lejos de producir el proyecto del ministro de Ultramar el resultado que su autor esperaba, ó sea, sacar del retraimiento á los autonomistas cubanos, lo que ha producido es una positiva agravacion de las circunstancias, provocando declaraciones de la Junta directiva autonomista de la Habana, favorables á la subsistencia del mismo retraimiento y el anuncio de que también lo acordarán los autonomistas de Puerto Rico.

Y la cosa es tanto más grave cuanto que en enero último se abstuvieron estos de imitar en su conducta á los autonomistas cubanos, y más recientemente todavía, en el mes de mayo próximo pasado, se acaba de reñir en Puerto Rico una ruda batalla contra los pesimistas que en Mayagüez pretendían la disolucion del partido.

Eco político

¿Preguntaban Uds. por la moralidad administrativa?

Pues sigue tan buena. Cada día más campante y más famosa.

Ayer declaró el ministro de Hacienda en el Senado que han sido declarados cesantes diez empleados en la aduana de Port Bou, que se encuentra fugitivo el jefe responsable de la defraudacion de la Fábrica del Timbre, y en la cárcel el empleado de la Administracion de Murcia.

Lo que el ministro no dijo fué que, según telegrama de anoche, se ha descubierto un fraude que sube á muchos miles de duros en la administracion de Telégrafos de Barcelona.

También se habló mucho ayer de un desfalco de consideracion en el ministerio de la Guerra.

Hoy dicen los periódicos ministeriales que lo de la Aduana de Port-Bou solo ha sido un fraudecillo de mala muerte, pues apenas pasa de 30.000 pesetas. Al principio se dijo que las pesetas moralizadas subían á un millon, pero ahora las han bajado los ministeriales á 30.000.

No merece ni mencionarse esta miseria.

Pero esto no importa: aunque despreciemos ese miserable piquillo de seis mil duros, bien se puede decir que continúa tan famosa la moralidad administrativa.

Y ¡vivan las instituciones! que dijo el otro, cuando nos metió la moralidad monárquica.

De todas partes

En el momento en que se anunciaba que la familia del Archiduque Salvador entraba en posesion de su herencia ha circulado en Viena la version de que el misterioso navegante, que tanto ha preocupado la curiosidad de Europa en estos últimos meses, se encuentra sano y salvo con su compañera de viaje en *Sotty Sirichel*.

El Archiduque Salvador, ó por otro nombre Juan Orth, fué salvado con 30 de sus compañeros del naufragio ocurrido en Agosto del año pasado en las costas de la Patagonia.

La Compañía en que se habían asegurado el buque y el cargamento, tuvo que depositar en un Banco la suma de 230 mil florines, con destino á los herederos del Archiduque; pero ahora parece ser que la Compañía ha vuelto á recoger lo que había desembolsado, lo que viene á corroborar la existencia del Archiduque, el cual, según se asegura, vendió los restos de su nave y se dedicó á viajar por la América del Norte.

Aunque el universo se despoblara, sería muy fácil conseguir de nuevo su repoblacion si se contase con media docena de hombres como uno que acaba de morir en los Estados Unidos, después de dar al mundo la friolera de 41 hijos.

Este pobrecillo se casó por primera vez en 1840, y logró de su matrimonio 18 hijos en ocho años, habiendo tenido su mujer dos partos de á dos y cuatro de á tres.

Después de tan laborioso trabajo por la patria, murió la fecunda esposa, y el honrado padre de familia no halló para su dolor otra solucion que la de casarse nuevamente, teniendo por premio dos nuevos hijos en dos años, y concediéndole Dios otros 10 en cinco partos de su esposa.

Por fin, después de un período de relativa calma, tuvo en tres años otros tres hijos, reuniendo en total de 32, de los que sólo le vivían 20.

Muerta su segunda mujer, el bueno del hombre, que sin duda no se arredraba por poca cosa, casó en terceras nupcias con una viuda, que le dió otros nueve hijos en diez años, y probablemente hubiera seguido en su aprovechada carrera si uno de los últimos descarrilamientos ocurridos en su patria no hubiera cortado en su plenitud el hilo de una existencia llamada á producir todavía nuevos vástagos.

Desde que la moda dedicó el cuero de caimán á la fabricacion de objetos de lujo, convirtióse la caza de este reptil en una industria lucrativa en muchos puntos de la Florida. Pero á tal punto ha llegado la persecucion, que se teme desaparezca completamente la especie, y para evitarlo, háse visto precisada la policía de Plaguemines á prohibir en lo sucesivo la caza de estos animales, porque, según parece, los caimanes de aquellas comarcas se alimentaban con una gran cantidad de ratas que, á medida que los caimanes desaparecían, iban en aumento tan extraordinario, que devastaban todas las cosechas.

Fundada en estas razones, la policía americana castiga la muerte de un caimán con 100 pesos de multa y un mes de prision.

La causa que dió origen á los graves incidentes de Wuhn, no ha sido otra cosa que el fanatismo religioso de los chinos.

Quejábase una mujer de la desaparicion de sus tres hijos, y enseguida se esparció el rumor de que habían sido muertos por los jesuitas; con el fin de fabricar medicinas con los ojos de las criaturas.

Indignada la poblacion china con tales supercherías, fué á la iglesia de los Padres jesuitas y á varias casas dependientes de la mision atacando después el Consulado de Inglaterra.

La colonia europea vióse seriamente amenazada, hasta que tres cañoneras chinas se apresuraron á proteger el edificio de la Aduana, donde se habían aquellos refugiado.

Los amigos y parientes del Padre Cursi, muerto repentinamente en Fricole el día 9 del corriente, hállanse consternados á causa de la falta de muchos documentos del célebre polemista.

Hace algunos meses había advertido á su familia el Padre Curci, que después de su muerte hallarían en su casa manuscritos, obras inéditas y fragmentos de Memorias, y como no han hallado absolutamente nada, témense las haya robado alguno de sus enemigos.

El Marqués de Tcheng kin-tong, exembajador de China en Paris, tan conocido en los círculos de la capital francesa y de los aficionados á cosas literarias por los curiosos libros que ha publicado sobre las costumbres de su país, está sufriendo muchas amarguras en este.

Su gobierno lo llamó á Pekín hace meses; el se mostro reacio, pero al fin se resolvió á ponerse en camino. Dios há desembarcó en Fu-cheu é indmediatamente fué preso. Lo acusan de haber

hecho uso de la firma de su Embajador para sacar 100,000 francos del *Banco de París y de los Países Bajos*, apropiándoselos. Además, insinuan que ha venido la política del Celeste Imperio al Gabinete francés. Si no se recuerda que Tcheng king-tong pasó en la capital de la nacion vecina los años que duró lo lucha entre los gobiernos de París y Pekin, se comprende que este asunto está llamado á despertar gran interés.

A título de curiosidad publicamos esta noticia que bajo el título de *Hallazgo sorprendente*, encontramos en los periódicos de Manila:

«Allá en el rancho de Tubo inmediato á otras rancherías salvajes pertenecientes al pueblo de Gamú, provincia de la Isabela, se ha encontrado el documento español más raro que han podido imaginar los españoles que pudiera encontrarse en aquellos bosques, escondidos aún á la civilizacion española.

Trátase de un documento firmado por los personajes franceses Baron Tascher, Conde de Tascher y Duque de Fezensac, y de los personajes españoles D. Francisco de Zea Bermúdez, expresidente del Consejo de Ministros de España; el Teniente General D. Leopoldo O'Donell y D. Fernando Fernandez de Córdova, que murió de Teniente general y Marqués de Mendigorría.

El documento en cuestion es el acta en francés expedida en toda forma por la Prefectura del departamento del Sena de París, del casamiento celebrado el 21 de Marzo de 1843, entre D. Ramon María de Narváez y Campos, General español, y la señorita Alexandrine Marie de Tascher, hija mayor del Par de Francia M. Jean Samuel Ferdinand, Conde de Tascher, y de Mad. Amelie Clémentine Maulgué d'Avrainville, su esposa.

Este documento se ha encontrado cuidadosamente guardado en la maleta de Crescencio Quintanilla, á su muerte en aquellos lugares el 5 de Noviembre del año 1890. Este era antiguo soldado carlista, hijo del Teniente Coronel carlista que murió en campaña en el ejército de Dorregaray, y contaba el tal Crescencio que su padre fué muy amigo y hasta protegido del General Narváez, más tarde Duque de Valencia.

El documento fué recogido de la maleta del antiguo soldado Crescencio por su protector, tambien antiguo oficial carlista, D. Pedro Rodriguez Illanes, que lo tenía empleado en aquellas rancherías de acopiador de tabacos para la fábrica «La Insular.»

Claro es que estando hoy de Director general de Administracion civil de las islas Filipinas el Excmo Sr. D. José Gutierrez de la Vega, amigo que fué muy íntimo del general Narvaez, el documento citado ha ido á su poder, regalado por el Sr. D. Pedro Rodriguez Illanes, y allí lo han visto con admiracion muchas personas.

El Sr. Gutierrez de la Vega está haciendo todas las averiguaciones posibles para saber cuanto constituya el orígen y objeto del viaje tan raro de este documento, que lleva, no solamente la legalizacion de la Prefectura del departamento del Sena, sino tambien la del Ministro de Justicia y de Cultos, la del Ministerio de Negocios extranjeros de Francia y la del Consulado general de España en París, es decir, todo cuanto es indispensable para que pueda producir efecto legal.»

La Ex-Emperatriz Eugenia ha salido ya de París con direccion á Inglaterra.

Pero antes de marcharse ha querido volver á ver el sitio donde estuvieron las Tullerías, la antigua escena de sus triunfos y de sus esplendores; y, acompañada de un amigo, recorrió el domingo el nuevo jardin que se extiende desde la calle al Carrousel, y desde el pabellon de Flora al pabellon de Marsan, atravesándolo lentamente en toda su extension, haciendo varias estaciones dolorosas como en un Calvario, evocando á cada paso los recuerdos de otros tiempos, y oyendo acaso los ecos de voces queridas que se extinguieron para siempre. La infeliz señora soportó esta dura prueba con mucha firmeza.

Los que han hablado con ella durante su estancia en París, han notado alguna modificacion en su carácter y en su espíritu.

Ya no se queja, ya no llora, ya no se lamenta. Permanece horas enteras sin hablar, experimentando una secreta dulzura en reavivar de este modo las cosas muertas, mientras que su alma se complace en el duelo de su pensamiento.

Ya no recuerda sin cesar, como antes, los dolores que llenan y llenarán su ser hasta la muerte: parece haberse operado en ella un apaciguamiento muscular, á virtud de una voluntad superior á su voluntad. No ha olvidado nada en esas sobrehumanas miserias que han caido sobre ella despues de tantas glorias: no ha encontrado consuelo en el doble duelo de su corazon y de sus sueños; pero, á pesar suyo, parece como que se ha apoderado de ella una especie de filosofía piadosa y resignada que le presta fuerzas para sobrellevar dignamente su inmenso dolor.

En sus labios ha reaparecido la sonrisa, aunque llena de tristeza; sus ojos han recobrado su dulzura y su belleza melancólicas; pero las lágrimas desvanecieron para siempre el brillo de aquel rostro radiante; los años y las penas han encorvado aquel talle, tan esbelto y tan elegante, y el contínuo sollozar ha tornado lenta y sorda aquella voz vibrante.

Tal es en estos momentos el retrato exacto de la que fué aclamada por espacio de quince años sobre el trono de Francia. Atacada, calumniada, vencida, arrastra hoy, recluida entre dos tumbas, una vida sin atractivos, sin encantos y sin objeto: Soberana sin corona, esposa sin esposo, madre sin hijo.

El Ministro del Interior de Inglaterra ha presentado al Parlamento un proyecto de ley que tiene por objeto una reforma en la aplicacion de la penalidad.

La ley en proyecto reduce el *minimun* de la servidumbre penal á tres años, y permite al Tribunal sustituir la prision con trabajo con un año de servidumbre penal.

Los condenados á la servidumbre penal, si se conducen bien, no sufren más que los tres cuartos de su pena: entonces son puestos en libertad, y quedan en la situacion de lo que en Inglaterra se llama *tickets of leave*, ó sea presos con licencia, los cuales están autorizados para residir donde les plazca, aunque deben presentarse todos los meses en las oficinas de la policía del distrito en que habiten.

El *ticket of leave* que no cumple con esta formalidad, ó que comete otro crímen, es condenado desde luego á sufrir el resto de su pena desde el momento en que es detenido, y la condena que pueda caer sobre él por su segundo crímen, no comienza hasta que ha espirado su primera pena.

El Ministro del Interior propone conceder á los Magistrados la facultad de no volver á enviar á la prision á los *tickets of leave* y de no aplicarles más que una pena cuyo *máximum* sería un año de prision.

Estas disposiciones dulcificarán la suerte de los condenados en libertad provisional, con los cuales la ley actual es realmente muy rigurosa.

Nuestros lectores conocerán seguramente muchos casos de mujeres que, por diversos motivos, han usado el traje masculino; lo que no conocerán sera un caso de un hombre que haya usado toda su vida vestidos femeninos. Este caso, bastante extraordinario, se ha dado ahora en París, con un tal Signol, de setenta y dos años, que ejerce el oficio de *cocinera*.

Signol, que padece de una voluminosa hernia, y además de una gastritis, fué conducido al Hospital de San Antonio de aquella capital.

Considerado por su traje como mujer, fué colocado desde luego en una sala reservada á las mujeres; pero, conocido en seguida el engaño, fué cambiado de sala.

Lo curioso es que Signol, pretenda que no ha usado el traje masculino más que un dia; el dia en que tuvo que presentarse ante el Consejo de revision.

Á la edad de diecisiete años entró en calidad de criada en una granja, en Lyon sur-Mer, donde permaneció once años. En Caen aprendió el oficio de cocinera, y de allí fué á París, donde lo ha ejercido durante cuarenta, ya en casas particulares, ya en colegios de niños.

De lo que no ha dicho nada es de los casos apurados y comprometidos en que lo habrá puesto seguramente su traje, unas veces con sus amas y otras veces con sus amos, ó con los martes sin graduacion, que andan siempre poniendo sitio á las sisas de las cocineras.

MAHON

Razzia completa.—Por disposicion del Alcalde D. Juan Orfila han cesado hoy en el desempeño de su cargo los alcaldes de barrio de esta ciudad, escepcion hecha de D. Pedro Riudavets Mercadal y del antíguo republicano D. Rafael Pons Borrás; los nuevamente nombrados son:

Por el barrio 1.°, D. José Sintes Saura.
Por el 2.°, D. Juan Panedas Mesquida.
Por el 3.° D. Vicente Carreras Orfila.
Por el 4.°, D. Antonio Tutzó Gelabert.
Por el 5.°, D. Antonio Enrich Sintes.
Por el 6.°, D. Rafael Pons Borrás.
Por el 7.°, D. Godofredo Coll Tudurí.
Por el 8.°, D. Miguel Caimaris Mesquida.
Por el 9.°, D. Andrés Corantí Navero.
Por el 10.°, D. Pedro Riudavets Mercadal.
Por el 11, D. Francisco Sampol Bagur.
Por el 12, D. Francisco Leon Piris.
Por el 13, D. Francisco Orfila Fábregues.
Por el 14, D. Juan Sintes Bagur.
Por el 15, D. Francisco Gonzalez Tudurí.
Por el 16 y 17, D. Juan Femenías Morillo.
Por San Luis, D. Miguel Carreras Sintes.
Por San Clemente, D. Francisco Pons Cardona.
Por Llumesanas, D. Juan Sintes Carreras.

No podemos menos de felicitar á nuestros estimados amigos D. Pedro Papelcudi Olives, D. José Escudero Manent, D. Antonio Parpal Ballester, D. Miguel Coll Riudavets, D. Francisco Capó Pons, don Jaime Mir Suaus, D. Bartolomé Sallerас Sutran, D. Lorenzo Hernandez Neto, D. Bartolomé Gimenez Tudurí, D. Pascual Ginés Bosch, D. Jaime Gelabert Bellot, D. Bartolomé Pons Mascaró, D. Antonio Mercadal Amengual, D. Bartolomé Ponsetí Olives, D. Miguel Carreras Carreras, D. Benito Orfila Vidal y D. Miguel Pons Olives alcaldes salientes nuestra mas cordial enhorabuena por la distincion de que han sido objeto por parte del nuevo Alcalde.

Esta mañana se ha reunido en las Casas Consistoriales la comision local de defensa contra la filoxera tomando los siguientes acuerdos:

1.° Oficiar al Excmo. Sr. Gobernador civil como presidente de la Comision provincial de dicho ramo, rogándole interponga sus gestiones para que se restablezca el servicio especial de vigilancia que se ha suprimido en este puerto.

2.° Oficiar tambien á los Alcaldes de esta isla interesándoles redoblen la vigilancia para prevenir una invasion filoxérica y faciliten con toda urgencia una relacion del número de hectáreas de viñedos existentes en cada distrito con expresion de los nombres de los propietarios.

3.° Pasar á los capitanes de las compañías rurales de este distrito una circular en idéntico sentido.

4.° Dirigir otra comunicacion al Alcalde de Ciudadela, exponiéndole la conducta que seguirá esta comision cerca del Sr. Gobernador de la provincia, para conseguir la reposicion del Delegado de la filoxera en este puerto á fin de que aquella autoridad gestione en el mismo sentido, y rogarle que interin haga redoblar la vigilancia para que tan importante servicio no esté desatendido.

Antes de levantar la sesion el Sr. Presidente manifestó á la Junta que había oficiado á D. José Rubí, rogándole continue practicando el servicio de inspeccion que ha venido ejerciendo, hasta tanto que la comision municipal de defensa adopte otras disposiciones y haya recaido resolucion del Sr. Gobernador referente á la reposicion de dicho Delegado.

¿No habrá nunca quien ponga valla á las travesuras de los muchachos callejeros? Lo que con ellos sucede pasa ya de castaño oscuro. Sus correrías y malas artes no tienen fin y deberían castigarse los padres ya que no ponen coto á las malas crianzas de sus hijos.

Anoche la emprendieron de nuevo en contra la anciana que vive calle de Cifuentes n.° 118, arrojando piedras enormes á la puerta de su vieja casita, á la vista de algunos vecinos, que deberían castigar con una tranca aquellos desmanes, en lugar de tomar á chacota semejantes atropellos.

Hoy se ha fijado al público un edicto de la Agencia ejecutiva de Contribuciones de Menorca por el que se hace saber, que los dias 3, 4 y 5 del mes actual, de 9 de la mañana á una de la tarde, calle de Buenaire núm. 9 estará abierta la cobranza de las Contribuciones territorial é industrial del tercer y cuarto trimestre para los contribuyentes que aun no hayan satisfecho las cuotas que tienen señaladas.

Hemos recibido el número XII, año IV, de la acreditada "Revista Apícola„ que publica y dirige en esta ciudad nuesto querido amigo D. Francisco F. Andreu.

Hé aquí el sumario:

I. Las italianas.—II. Escursiones por la Saboya.—III. Cuestion interesante.—IV El escarabajo de miel.—V. Introduccion de reinas.—VI. Exámen crítico de F. Huber.—VII Pues se le desaloja.—VIII. Una escursion apícola en Suiza.—IX. El sueño de las plantas.—X. Bibliografía.—XI. Miscelánea.

—

La "Compañía de Navegacion„ de Ciudadela acordó en Junta general extraordinaria celebrada el 16 de este mes, que se pida un dividendo pasivo de diez por ciento á los accionistas, el cual deberá hacerse efectivo en el plazo de treinta dias.

—

La carga embarcada ayer con destino á Palma en el vapor-correo "Nuevo-Mahonés„, es la siguiente: 86 cabezas ganado lanar, 21 cabezas ganado vacuno, 163 sacos lana en rama, 23 cajas queso, 12 id. calzado, 4 fardos suela curtida, 1 bulto madera en hormas, 1 fardo pieles curtidas, pipería vacia y otros efectos.

—

Esta tarde se ha reunido la Junta municipal de Sanidad con objeto de ocuparse de los casos de fiebre tifoidea, ocurridos últimamente en esta ciudad.

—

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha dispuesto continúe en el desempeño de su cargo el Delegado de la Junta provincial de defensa contra la filoxera, hasta que la Junta municipal resuelva sobre el particular.

—

Leemos en *La Almudaina*:

"Ha sido autorizado para trasladar su residencia á la Corte el general de brigada D. Luis Diaz Argüelles que actualmente se hallaba en Mahon„.

—

Razon habría se evitaran los abusos que vienen cometiendo los vendedores que se han apoderado de la puerta entrada de la plaza mercado interceptando el paso público por la parte de la plaza del Cármen. Hora sería de que por el encargado de plazas y mercados se hiciesen retirar de dichos puntos á aquellos vendedores obligándoles á colocarse en los puestos que tienen destinados.

—

Según nuestras noticias la escuadra española continúa en Cartagena.

—

Los pasajeros salidos en la tarde de ayer á bordo del vapor-correo "Nuevo-Mahonés„, son los siguientes: D. Teodoro Ugarte, Catalina Sitjar, José Sitjar, Juan Ugarte, Ana Vidal, Antonio Tur, Ernesto Dann, Ramon Garcia, Luis Mas, Pedro Garcia, Maria Pons, Dolores Pujol, Carlos Saez, Nicolás Arguisona, Juan Reinés, Castora Sabiduría, Faustino Tur, ciento y nueve soldados, un carabinero, su esposa y tres hijos.

—

Desde el dia 1.° del actual los telégramas entre España é Inglaterra cuestan 40 céntimos de peseta por palabra; entre España y Noruega 53 céntimos y entre España y Francia, con servicio muy rápido, 54 céntimos.

—

Pesageros llegados esta tarde á bordo del vapor "Puerto Mahon„:

De Barcelona

D. Francisco Pasés, esposa é hija, Magdalena Llopis, Juan Grau, Antonio Victory y esposa, Catalina Victory, Juan Femenías y esposa, Gerónimo Hargrave, Agueda Meliá, Esperanza Maspoch, Guillermo Sintes y esposa, Mariano Conforto; Antonia Conforto, Juan Mateu, Ana Orfila, Juana Caymaris, Maria Llutges, Miguel Pons, Gabriel March, Maria Pablo, Margarita Pretus, José Tristany, Maria Marqués y dos hijos, Juan Fiol y esposa, Antonia Ládico y 3 hijos, José Arboi, J. Aubernau, Juan Pons é hijo, Pedro Caseal, Miguel Gomila, Federico Simon, Joaquin Fuster, José Caldés, Vicente Carreras, Juan Montañez, Pedro Verumata, Gerónimo Pavía, Antonio Prudencio, Marcos Blanqué, Joaquin Quintana, Jaime Allés.—Total 55.

De Alcudia

D. Manuel Campins y dos hijos, Jaime Alzina, Juan Pol, Javier Garcia, Luis Dero, Pablo Benet.—Total 69.

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal.

Mahón:

Mercadal 1.° Julio de 1891.

Muy Sr. mío: El Ayuntamiento de esta villa ha quedado constituido de la manera que deseaban los dos Jefes del partido carlo-conservador, de la misma, siendo elegido Presidente, el desertor del partido liberal dinástico de este pueblo D. Pedro Palliser y Juliá; 1.er Teniente D. Bernardo Alcina, de procedencia ultramontana, y para 2.° Teniente D. Jaime Llull Petrus, mayoral del Gentil hombre de Cámara de S. M. Baron de las Arenas y....

He dicho que la Corporacion ha quedado elegida del modo que á todo trance querian quedara los dos Jefes del partido dominante porque hace unos dos meses que dichos dos señores entablaron la conversacion siguiente: decía uno de ellos. «Si elegimos Alcalde al Sr. Pelegri, no marcharán las cosas á nuestro gusto, pues como quiera que ha desempeñado otras veces dicho cargo, está enterado algo en Administracion; y si se elige al Sr. Palliser, las cosas pueden marchar mejor, porque éste no se enterará de nada y aun que quiera enterarse, no podrá hacerlo porque tiene que valerse de otra persona. Estas ó parecidas palabras se pronunciaron en la mencionada conversacion, y si alguno de dichos Pelegrí ó Palliser no quieren dar crédito á lo anteriormente dicho, pueden preguntarlo á los que ellos mismos reconocen por Jefes y son D. Antonio y D. Antonio.

Y no queriendo molestar más la atencion de V. Sr. Director, espero dará cabida al anterior escrito en el periódico de su ilustrada Direccion, por lo que le quedará agradecido este su affmo. S. S. Q. S. M. B.

L. P.

P. S. Me olvidaba de manifestarle, que el que ha sido Alcalde por espacio de algunos meses, hoy ha cesado y apesar de quedar de Concejal, no le han confiado sus nuevos aliados, ningún cargo de los cinco que se han nombrado; por cuyo motivo soy de parecer que dicho en justicia volverá á ingresar en el partido Republicano, ó descamisado como le llaman los clérigos y demás carcundas á los cuales este año pasado profesaba algún odio.

Reitérase suyo affmo S. S.

L. P.

ASOCIACION DE

Beneficencia Domiciliaria.

Mes de Mayo de 1891

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobacion.*

—Cargo—

	Pesetas
Existencia del mes anterior . . .	8.356'72
Recaudado en los seis distritos de esta ciudad por suscripciones corrientes, atrasadas, cepillo del recaudador y salvado fino. . .	511'48
Id. en el Distrito 7.° (San Luis) por suscripciones corrientes y cepillo del recaudador	6'76
Subvencion que abona la Junta Municipal de Beneficencia . .	999'44
Donativo: Un arrepentido, no enmendado, de haberles apuntado con plata de forma circular, á los que con el libro de las Cuarenta hojas en la mano, tiran de la oreja á Jorge, en lugar de haberles apuntado y tirado con plomo de forma cónica ó esférica protesta de la azuzada levantada contra la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de Mahon á la cual entrega CIEN pesetas compensacion a las muchas bajas que ha sufrido la misma . .	100'00
Suma el Cargo. . .	9.974'40

—Data—

	Pesetas
Entregado al representante del Distrito 1.° . . . . , .	3'00
Id. al id. del 2.°	7'00
Id. al id. del 3.°	26'00
Id. al id. del 4.°	17'00
Id. al id. del 5.°	21'00
Id. al id. del 6.°	30'00
Id. al id. del 7.°	22'00
Id. al agente recaudador por la gratificacion del mes de la fecha	35'00
Por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha .	1.833'20
Por la gratificacion al escribiente del mes de la fecha	5'00
Suma la Data . . .	1.199'20

—Resúmen—

	Pesetas
Suma el Cargo	9.974'40
Id. la Data.	1.999'20
Existencia para Junio. . .	7.975'20

Mahon 31 Mayo de 1891.—Pedro Baselini.—Aprobada dicha cuenta en sesion de hoy. Mahon 25 Junio de 1891. V.° B.°—El Vice-Presidente, J. Martorell y Caules.—El Secretario accidental, Juan F. Taltavull.

Mes de Junio de 1891

Movimiento de sócios

		Pesetas
Suscriciones mensuales en 31 Mayo 1891 . .	412	550'98
Bajas en Junio . . .	1	1'00
	411	549'98
Por una disminucion de cuota . .		5'00
Quedan para 1.° de Julio	411	544'98

BAJA

D. Julio Nuñez Navarro (ausente) 1'00

DISMINUCION DE CUOTA

D. Pedro Montañez de 7'50 pesetas mensuales pasa á 2'50.

Mahon 25 Junio de 1891.—El Vocal-Recaudador, Mauricio Hernandez.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 2.

De Barcelona, vapor-correo *Puerto-Mahon*, cap. D. Miguel Tudurí, con 21 trips. 55 pas. efectos y la correspondencia.

Buques despachados.

Dia 1.

Para Palma, vapor *Nuevo-Mahonés*, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

Dia 2.

Para Valencia, laud *Jóven Pablo*, pat. Bernardo Bosch, con 5 trips. y muebles usados.

Para Palma, jav. *Esperanza*, pat. Jaime Pons, con 5 trips. trigo y efectos.

Casino «El Recreo»

El próximo domingo cinco del corriente de 11 á 12 de la mañana tendrá lugar la votacion reglamentaria de Vice-presidente. Secretario, Vice-secretario y Archivero.

Mahon 1.° Julio 1891.—Por A. de la J. D. M. Seguí Mir, Srio.

Telégramas

(Servicio particular de **El Liberal**)

Madrid 1.° 5-30 t.

En el Congreso se ha presentado una proposicion pidiendo rebaja de los derechos de introducion de los cereales.

Ha sido sofocada la insurreccion de la República Argentina. El oro se cotiza á 378 por 100.

Aumenta el cólera en la Turquía Asiática.

Agrávase la crisis de Portugal.

Madrid 2 10 15 m.

El general Pavía revistará hoy las tropas de la guarnicion.

Reina gran agitacion en las kábilas marroquíes. El sultan ha mandado quinientos hombres de sus tropas para reprimirla.

Fabra.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

LOTERIA NACIONAL

Administración de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Julio de 1891.

Prospecto

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 803, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
15	de 4.000.	60.000
780	de 800.	624.000
2	aprox. de 6.000 cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 id., para el premio 2.° . .	7 000
803		1.168.000

Mahon 1.° Julio de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

El Comandante de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etcétera, etc.

Hace saber: que debiéndose cubrir las plazas de cabo de mar de puerto de 2.ª clase, en los de Bilbao y Pasages, por individuos que hayan prestado sus servicios en los buques de la armada por el espacio mínimo de 6 años, y de ellos cuenten con dos de cabos de mar de 1.ª ó 2.ª, los que reunan las condiciones dichas y deseen obtenerlas, presentarán en esta Comandancia en el término de 30 dias á contar desde esta fecha, sus solicitudes formuladas al Excmo. Sr. Capitan General del Departamento del Ferrol, acompañadas de las copias legalizadas de sus licencias, nombramientos y demas honores que hubiesen obtenido en el servicio.

Mahon 30 Junio 1891.—Emilio Hédiger.

VACUNACION Y REVACUNACION

(Empelt)

Habrá todos los sábados, de cuatro á cinco de la tarde, en el gabinete del cirujano D. Juan Cerezo, calle de las Moreras n.° 19 á los pobres que acrediten esta circunstancia se les vacunará gratis. Tambien pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Mahon 12 Junio de 1891.—Juan Cerezo. jv.

BANCO DE MAHON

Este Banco paga desde hoy los intereses devengados por los depósitos voluntarios enefectivo, cuya constitucion date de más de tres meses. Tambien abona los intereses devengados por la Caja de ahorros, debiendo presentar los imponentes las respectivas libretas.

Mahon 1.° Julio 1891.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Nodriza Hay una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Vive calle de la Infanta n.° 119.

Preparacion, Repaso

Y CLASES ESPECIALES

PARA LOS PRÓXIMOS EXAMENES DE SEPTIEMBRE

SECCION PRIMERA

Asignaturas que se estudian con igual extension que en los Institutos provinciales de segunda enseñanza: *Física y Química, Historia Natural, Fisiología é Higiene y Agricultura.*

SECCION SEGUNDA

Clases especiales de *Historia Universal, Id. de España, Retórica y Poética y Psicología, Lógica y Etica* que serán explicadas con igual extension que las anteriores.

SECCION TERCERA

Forman esta tercera seccion las asignaturas de *Ampliacion de Física, Química general, Mineralogía y Botánica y Zoología*, que serán explicadas con la extension necesaria para poderse presentar á exámenes de las citadas asignaturas constitutivas, todas ellas del preparatorio de las facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia.

HONORARIOS MENSUALES

Por cada una de las asignaturas de la primera y segunda seccion, 7'50 ptas.

Por id. id. de la tercera 10 id.

A los alumnos que cursen más de las asignaturas se les hará una rebaja en los honorarios.

MORERAS 26

BAÑOS DE VISTA ALEGRE

Quedan abiertos al público en la punta de Calafiguera, cuyas aguas son tranquilas y limpias y cuya situacion ofrece un rato de recreo, pues el dueño de la misma posee un edificio apropósito para la merienda sin aumentar para nada el coste de los baños.

Los que gusten tomar abono pueden dirigirse á Juan Olives, calle del Castillo 95, ó bien en el almacen conocido por «Vista Alegre».

1891 TEMPORADA DE VERANO

SASTRERÍA DEL

Bazar Canet y Pons

A todo caballero antes de comprarse el traje de temporada le conviene visitar esta casa que sirve con prontitud, elegancia y baratura.

Hay trajes hechos de lanilla desde ptas. 17'50.

Se hacen á la medida y en pocas horas trajes de patent desde 12'00.

Pantalones lanilla, 5.

Pantalones patent, 2'50.

Americanas alpaca, 6.

Para señora hay de todo, bueno, bonito y barato.

Visitad la casa antes de comprar nada, y os convencereis de las clases y de los precios.

CANET Y PONS

Prieto y Caules, 50

Producion nacional — Industria española

MIGUEL ESCUDER

FÁBRICA DE VELOCÍPEDOS

de calidad superior y precios sumamente reducidos.

SAN FERNANDO 52, 54 Y 56

Barceloneta

Representante en Menorca: D. Juan Espí, Deyá 14, Mahon.

GUIA MANUAL DE LAS ISLAS BALEARES

É INDICADOR COMERCIAL

escrito por

D. PEDRO DE ALCÁNTARA PEÑA

Forma un tomo en 8.° de 550 pájinas con 23 láminas en foto-tipia, 4 mapas y 4 planos á tres colores, encuadernada con lujosas tapas tela y doradas al precio de CUATRO PESETAS EN TODA ESPAÑA y CINCO EN EL EXTRANJERO.

Con dicha obra se ha llenado un vacio que desde hace tiempo se sentia en las Baleares, así para los del país, como para los muchos viajeros que visitan nuestro Archipiélago.

Véndese en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva 25.

En Ciudadela, imprenta de Salvador Fábregues.

Aviso Siguen vedadas las estancias Biniasias y Biniarroga Nou de este término municipal.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.



Historia de la Isla de Menorca

POR D. PEDRO RIUDAVETS Y TUDURY

Véndese en Mahon al precio de 30 ptas. ejemplar en la imprenta de B. Fábregues.

En Ciudadela en la de S. Fábregues.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Desde hoy paga esta Sociedad los intereses devengados por los depósitos voluntarios en efectivo constituidos en anterioridad al 1.° de Abril último.

Además abona en las respectivas libretas los intereses devengados por las imposiciones hechas en la Caja de Ahorros y en la Asociacion de quintas.—Mahón 1.° Julio de 1891.—Goñalons Carreras y Compª.

Casino El Isleño.

Conforme previene el art. 8.° del Reglamento, el domingo próximo dia 5, de diez á doce de la mañana, tendrá lugar la eleccion de Vice-Presidente, Vice-Tesorero, Archivero y Secretario.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los señores sócios.

Mahón 2 Julio de 1891.—El Presidente, Antonio Timoner.

Pianos para alquilar

Comercio, 3.

Operarias y aprendices

Se necesitan en la fábrica de cajas de carton de Juan Griset, calle de Gracia 57.

Trasparentes

Se han recibido en la tienda de Buils, calle Nueva, en escojida y variada coleccion, los que se darán por un precio muy arreglado.

LA PERFECCION

NUEVA FABRICA DE MEDIAS Y CALCETINES

LISAS Y PUNTO INGLÉS

Á PUNTO DE AGUJA

CALLE DE LA INFANTA NÚM. 48

Se construyen tambien á medida y sin ninguna clase de costura.